

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO
DE LAS HACIENDAS PUBLICAS
(ORGANISMO PUBLICO)

CARTA DE RECOMENDACIONES PARA
FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS
CONTABLES

ABRIL DE 2004

Lic. Javier Pérez Torres
Director General
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
(INDETEC)
Lerdo de Tejada No. 2469
Col. Arcos Sur
44500 Guadalajara, Jal

16 de abril de 2004

Estimado Licenciado Pérez:

Conforme a los términos de nuestra propuesta de servicios profesionales, hemos aplicado los procedimientos que se describen en los párrafos siguientes; para el análisis de las subcuentas de gastos que exceden de \$ 500,000 en su totalidad al 31 de diciembre de 2003 del INDETEC.

Nuestra responsabilidad como auditores externos en una revisión de estados financieros incluye recabar información sobre los procedimientos y políticas de operaciones de las compañías revisadas. Esta información la obtenemos a través de (1) una revisión general de los procedimientos, organización y resultados de las operaciones, (2) la información financiera estadística usada por los funcionarios para tomar decisiones y (3) pláticas con su personal.

Con base en lo anterior, durante el desarrollo de nuestra visita única de la revisión de los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 de INDETEC observamos las situaciones que se resumen en la carta de recomendaciones.

Las sugerencias y los asuntos incluidos en la carta de recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que podrían desarrollarse con base en una revisión especial más extensa, sino que cubre únicamente aquellas áreas que observaron nuestros representantes durante el curso de la visita de auditoría.

Para lograr una mayor efectividad y eficiencia en la adopción de las recomendaciones es conveniente solicitar al personal de los distintos departamentos involucrados, un plan de acción por escrito, en el que se fijen las fechas en que se llevará a cabo la implementación práctica de las mismas.

Lic. Javier Pérez Torres
16 de abril de 2004

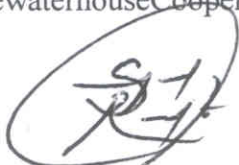
Desde luego estamos a sus órdenes para participar, en el grado que usted considere necesario, en la implementación de las recomendaciones mostradas en el anexo.

* * * * *

Agradecemos las atenciones de que fuimos objeto por parte del personal de la compañía durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

PricewaterhouseCoopers



C. P. Sergio A. Gutiérrez R.

Anexo -
Los mencionados

cc. con anexo:
Alma Delia López

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS

CARTA DE RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

ABRIL DE 2004

ÍNDICE

<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
Gastos de representación	1
Cancelación de comprobantes	1
Honorarios profesionales	1
Arrendamiento	1
Impresión de documentos	1
Teléfono	2
Viáticos	2
Pasajes	2
Eventos organizados externos	2

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS
CARTA DE RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

ABRIL DE 2004

1. Gastos de representación -

Observamos que la factura por consumo de alimentos, no indica el número de comensales; como fue el caso de la póliza 4431 de 20 de mayo de 2003, por un importe de \$1,352.

De acuerdo a la política preestablecida existen montos predeterminados para los directores y adjuntos para realizar erogaciones por concepto viáticos y gastos de presentación (taxis, alimento y hospedaje) por lo que es estrictamente necesario, que se indique el número de comensales para observar que se cumplió con la política.

2. Cancelación de comprobantes -

Todos los comprobantes que amparen las pólizas de egresos y los reembolsos del fondo fijo deben ser cancelados con el sello de pagado, después de la primera firma del cheque, de tal manera que la persona que firma por primera vez, se asegure que ningún comprobante tenga el sello de pagado y a su vez la persona que firme posteriormente se asegure que todos los comprobantes han sido debidamente cancelados para evitar un posible intento de duplicidad de pago.

Actualmente ninguno de los comprobantes son cancelados con el sello de pagado, con excepción de los comprobantes de caja chica.

3. Honorarios profesionales -

No se detectaron excepciones en esta área.

4. Arrendamiento -

No se detectaron excepciones en esta área.

5. Impresión de documentos -

No se detectaron excepciones en esta área

6. Teléfono -

No se detectaron excepciones en esta área.

7. Viáticos -

a. Revisión de comprobantes -

En la póliza 4881 del 26 de agosto de 2003, se detectó que el monto de los comprobantes no coincide con los importes señalados en la pólizas, por \$390 pesos.

El departamento de contabilidad debe dejar evidencia de la revisión y aprobación de las facturas de proveedores en cuanto a su corrección aritmética, requisitos fiscales, etc.

8. Pasajes -

a. Resguardo de la información -

No se nos proporcionaron los boletos de avión que soporta el viaje a México de José de Jesús Guizar para impartir el Curso sobre Fondo de Aportaciones Federales, según póliza de egresos 4166

Se debe tener un mejor resguardo de la documentación a fin de evitar posibles extravíos de información.

9. Eventos organizados externos -

No se detectaron excepciones en esta área.

* * * * *

Abril 2004
Guadalajara, Jal.